

CONTRATO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. \_\_\_\_\_

**Contrato:** Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

**Proyecto:** Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

**Fase o Etapa:** Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>CONSULTORÍA</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL TRIÁNGULO DEL TOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	68573-004-2021- (PAF-ADR-C-027-2020)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	VERIFICACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL TRIÁNGULO DEL TOLIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
<b>CONTRATISTA</b>	<p><b>CONSORCIO DISEÑOS FINDETER TRIÁNGULO 2020</b></p> <p><i>INTEGRANTE No. 1. IRRIGACIÓN E INDUSTRIA DE COLOMBIA S.A.S – IRRIDELCO S.A.S</i>        NIT 800.224.148-5        PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 40 %</p> <p><i>INTEGRANTE No. 2. MYR INGENIERÍA S.A.S</i>        NIT 900.108.929-7        PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 30 %</p> <p><i>INTEGRANTE No. 3. CORPORACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES – CORPROAMBIENTAL</i>        NIT 830.057.288-0        PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 30 %</p>
<b>INTERVENTOR</b>	<p><b>CONSORCIO FGI INTERTRIÁNGULO</b></p> <p><i>INTEGRANTE No. 1. INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GEVIAL S.A.S</i>        NIT 830.504.592-3        PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50 %</p> <p><i>INTEGRANTE No. 2. INTEGRITA S.A.S</i>        NIT 900.359.592-5        PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 30 %</p> <p><i>INTEGRANTE No. 3. FLUSSO S.A.S</i>        NIT 900.127.844-0        PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20 %</p>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>MAGDA VIVIANA ATEHORTÚA PINO</i>

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>TRECE (13) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</i>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CUARENTA MIL VEINTININUEVE PESOS (\$ 2.640.040.029,00) M/CTE</i>
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>09/04/2021</i>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>30/04/2023</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No.1	<i>Desde</i> <i>18/05/2021</i>	<i>Hasta</i> <i>09/06/2021</i>
	Prórroga a la suspensión No.		
	Reinicio No. 1	<i>09/06/2021</i>	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	<i>VEINTE (20) DÍAS</i>		
<b>PRÓRROGAS</b>	Prórroga No. 1	DOS (02) MESES	
	Prórroga No. 2	DOS (02) MESES	
	Prórroga No. 3	UN (01) MES Y NUEVE (09) DÍAS	
	Prórroga No. 4	CUATRO (04) MESES	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	<i>NUEVE (9) MESES Y NUEVE (9) DÍAS</i>		
<b>ADICIONES</b>	Adición No 1	<i>CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$168.252.000,00) M/CTE</i>	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	<i>CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$168.252.000,00) M/CTE</i>		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	<i>VEINTIDOS (22) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS</i>
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS (\$ 2.808.292.029,00) M/CTE</i>

### CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<b>DE</b>	30/04/2023
-----------------------------	-----------	------------

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato **68573-004-2021- (PAF-ADR-C-027-2020)**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

### PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

No. (*)	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
<b>1</b>	<b>DISEÑOS DETALLADOS DE LAS OBRAS</b>	
<b>1</b>	Ajustes y complementaciones a los diseños hidráulicos de los sistemas de distribución terciaria y cuaternaria para riego en canales, tuberías a flujo libre y de baja presión y estructuras complementarias, en los bloques de riego que lo requieran	Producto en atención de observaciones finales por parte de la consultoría para revisión final de la interventoría.
<b>2</b>	Ajustes y complementaciones a los diseños hidráulicos de los sistemas de distribución terciaria y cuaternaria para riego en redes de tubería a presión y estructuras complementarias, en los bloques que lo requieran	Producto en atención de observaciones finales por parte de la consultoría para revisión final de la interventoría.
<b>3</b>	Ajuste y complementaciones a los diseños hidráulicos de las obras de drenaje y estructuras complementarias que lo requieran	Producto en atención de observaciones finales por parte de la consultoría para revisión final de la interventoría.
<b>6</b>	Diseños hidráulicos de obras de rehabilitación y estructuras complementarias, del sistema distribución construido (en caso de requerirse). Lo anterior, teniendo en cuenta las tomas no autorizadas que han instalado los usuarios para riego de sus cultivos.	Producto en ajuste y atención de observaciones finales por parte de la consultoría para revisión final de la interventoría.
<b>9</b>	Diseño de la sede administrativa del distrito	Producto en atención de observaciones finales por parte de la consultoría para revisión final de la interventoría
<b>12</b>	Requerimientos servidumbres y compra de predios	Producto en complementación de avalúos, ajuste y atención de observaciones finales por parte de la consultoría para revisión final de la interventoría.
<b>13</b>	Actualización del presupuesto y cronograma de las obras	Producto en proceso de atención de observaciones y complementación por parte de la consultoría. Pendiente la entrega del documento de especificaciones técnicas del proyecto actualizado y completo, que incluya la totalidad de los componentes y sus ítems constitutivos, en concordancia con el objeto del contrato de consultoría. Pendiente la entrega de los cronogramas de obra. Una vez se entregue lo pendiente, la interventoría efectuará la revisión integral del producto.

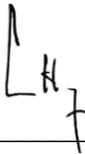
No. (*)	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
14	Manual de administración y conservación	Producto revisado, con ajustes de forma en algunos instructivos de operación y mantenimiento para poder iniciar el proceso de firma y generación del formato 06 de aprobación para cargue en el drive de la interventoría y remisión a la supervisión.
2	<b>PLANEACIÓN</b>	
2	Actualización del plan de organización del proyecto	Producto en atención de observaciones finales por parte de la consultoría para revisión final de la interventoría.
3	Requerimientos financieros de los beneficiarios	Primera versión del producto entregada por el consultor. Su revisión y aprobación por parte de la interventoría depende de la emisión previa del Vo Bo del presupuesto del proyecto.
4	Actualización del sistema tarifario del proyecto	Producto en atención de observaciones finales por parte de la consultoría para revisión final de la interventoría.
5	Actualización requerimientos financieros del proyecto	Producto pendiente entrega. No ha sido emitido por el consultor. Su revisión y aprobación por parte de la interventoría depende de la emisión previa del Vo Bo del presupuesto del proyecto.
6	Actualización recuperación de inversiones	Primera versión del producto entregada por el consultor. Su revisión y aprobación por parte de la interventoría depende de la emisión previa del Vo Bo del presupuesto del proyecto.
3	<b>ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN</b>	
1	Costos totales del proyecto	Se ha efectuado entregas parciales del producto. La estructuración final por parte del consultor y la revisión y aprobación por parte de la interventoría depende de la emisión previa del Vo Bo del presupuesto definitivo y la programación detallada de las obras.
2	Evaluación económica y financiera del Proyecto	
3	Análisis de fincas tipo	
4	Evaluación de los beneficios sociales del proyecto	
5	Flujo de Fondos a Recuperar de los Usuarios	
6	Escalamiento de las Inversiones del Proyecto	
7	Informe de Evaluación del proyecto	
4	<b>PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>	Producto en proceso de estructuración, ajuste y complementación por parte del consultor. Una vez se reciba completo, se procederá con la revisión integral por parte de la interventoría.
5	<b>FIRMA DEL ACTA DE COMPROMISO</b>	Metodología definida y aprobada para las reuniones de cierre. Pendiente definición de fechas y presentación final, hasta aprobación del 100% de los productos del contrato
6	<b>INFORME FINAL</b>	Producto en desarrollo. Se han efectuado revisiones continuas al avance del informe; sin embargo, aunque la estructura está definida y se ha avanzado en algunos capítulos, se depende de tener todos los entregables aprobados para que la consultoría lo presente y proceder con la revisión integral por parte de la interventoría.
(*)	Numeración acorde a lo establecido en el numeral 1.1.2.2.1. de los términos de referencia	

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en VEINTIUN (21) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUPREVISORA S.A. en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER PAF ADR para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los dos (2) días del mes de mayo del año 2023.

EL CONTRATISTA



Firma

**CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA**  
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación del CONSORCIO**  
**DISEÑOS FINDETER TRIANGULO 2020**

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma

**JAIME ALBERTO VARGAS REY**  
REPRESENTANTE LEGAL

**En representación del CONSORCIO FGI**  
**INTERTRIANGULO**

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor